

La investigación científica: gasto o inversión de futuro

Ángeles Heras Caballero

Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación

En nombre del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, agradezco la “Declaración sobre la financiación y gestión de la investigación científica en España 2018”, realizada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (RAC), y aprobada en su sesión plenaria de 30 de mayo de 2018.

Asimismo, expreso mi reconocimiento al presidente de la Real Academia por su invitación para estar presente en el dinámico y concurrido debate del 28 de noviembre de 2018, al que ahora quiero contribuir con este texto. Me consta que este acto fue promovido para fomentar la participación de la comunidad científica en la citada ‘Declaración’; por ello quiero añadir a ese acto mi diálogo y opiniones, que son las del equipo del Ministerio.

Los estatutos de la Real Academia establecen como una de sus funciones el asesoramiento al Gobierno en materia de política científica. En ese marco, la Secretaría de Estado recibe la ‘Declaración’ como tal asesoramiento y agradece la voluntad y el esfuerzo de la Academia para ejecutarlo y difundirlo; además aplaude la decisión manifestada por la RAC de dar continuidad a esta actuación.

Recibimos este documento y este acto como un impulso para la reflexión de los poderes públicos. La ‘Declaración’ expresa una profunda preocupación por el reciente deterioro de la financiación y gestión de la ciencia en España y, ante ello, esta Secretaría de Estado se reafirma en el compromiso de asumir las responsabilidades adquiridas por el Gobierno en materia de política científica y de innovación.

El Gobierno comparte muchas de las ideas que se consideran claves en la ‘Declaración’ y, efectivamente, considera prioritaria la relación del esfuerzo público (y privado) en I+D como motor del incremento de nuestra competitividad laboral y económica en un mundo globalizado.

En estos meses hemos iniciado la puesta en marcha de distintas medidas, en línea con las recomendaciones sugeridas. En la propuesta presupuestaria para el año próximo se pretende revertir la tendencia negativa de los anteriores y más recientes presupuestos, incrementando las partidas más sensibles y operativas. El ritmo de incremento se llevará a cabo en términos de armonía con otras políticas que el Gobierno entiende como igualmente básicas.

El Gobierno, además, es claramente consciente de que el sistema científico y universitario español, en este momento, no solo es capaz de absorber eficientemente un incremento presupuestario, sino que lo reclama.

Asimismo, se está intentando lograr una mejor adecuación de las normas administrativas que faciliten la eficiencia en el gasto. De hecho, ya se ha procedido a una importante agilización del funcionamiento de la Agencia Española de Investigación, cuyo resultado positivo no tardará en ser percibido por el conjunto del sistema español de I+D+I.

El Gobierno es muy consciente, igualmente, de que los incrementos presupuestarios no resolverían, por sí mismos, la mayor garantía de calidad y eficiencia del sistema. Es preciso también mejorar y adaptar a los nuevos retos el marco legislativo de los organismos ejecutores de la investigación, en particular de las universidades, para incrementar su autonomía y su gobernanza al tiempo que se refuerza la responsabilidad y compromiso social de las mismas; las universidades tienen que beneficiarse institucionalmente de la excelencia de su investigación y tienen que transferir ese conocimiento a la sociedad y a las empresas.

También comparto con el texto de la 'Declaración' de la RAC 2018, y con las intervenciones producidas en el debate, la crucial importancia que se atribuye a la recuperación y captación de talento; en particular a la apertura de expectativas para nuestros más brillantes jóvenes investigadores que hoy están fuera de España o fuera de nuestro sistema científico, siempre que les interese ser reclutados por nuestras universidades y organismos de investigación.

Ésta es una política en la que el Gobierno se considera emplazado y para ello quiere colaborar a través de los programas ya establecidos y otros que puedan ser implementados próximamente. Como ejemplo, permítanme recordarles que el pasado día 7 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó la convocatoria de 800 contratos para atraer talento a nuestras universidades y centros de investigación, por valor de más de 100 millones de euros, de las convocatorias competitivas 'Ramón y Cajal' y 'Juan de la Cierva' de la Agencia Estatal de Investigación.

He recibido algunas otras interesantes recomendaciones complementarias realizadas en el debate por ponentes y/o por quienes lanzaron sus tuits el día 28 de noviembre. Puedo señalar mi sintonía con varias de ellas, que enumero sin ánimo de exhaustividad; por ejemplo, en el interés de definir clara e independientemente diferentes objetivos para políticas de investigación fundamental (s.s.), políticas tecnológicas y políticas de innovación. Estas distintas líneas implican diferentes agentes y pueden discriminar diferentes tipos de fondos y distintos estímulos.

Igualmente, comparto la sensibilidad para evitar que se produzcan sobresaltos en ritmo y periodicidad de las actuaciones de la Administración; en esta materia, el Gobierno expresa su voluntad de promover una mayor regularización y una adecuada periodicidad de convocatorias. También considero interesante avanzar

en el conocimiento de determinados datos sobre el sistema español de ciencia y tecnología; será muy útil tener el mejor y más detallado seguimiento de nuestro capital humano, porque es muy esclarecedor saber dónde y en qué situación se encuentran los doctores formados en nuestras universidades y centros de investigación. Y, por último, y en ello estamos trabajando, promover un diálogo enriquecedor entre los diversos agentes del sistema y las mejores sinergias entre los sectores privados y empresariales que hacen, o podrían hacer o requerir, I+D+I.

Los investigadores científicos y la Academia de Ciencias deben saber que sus opiniones y su participación nos ayudan y nos estimulan en estas tareas comunes que son la mejora permanente del conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación. Y todo ello para avanzar en una economía basada en el conocimiento que incremente el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos y la influencia de España en el mundo.

Madrid 14 de diciembre de 2018

Ángeles M. Heras Caballero
Secretaria de Estado de Universidades de I+D+I